

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19948 *Resolución de 23 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 279, de 23 de noviembre de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, para la Casa de Niños «Los Picapiedra» y la Escuela Infantil «Fantasía», a cubrir por sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web www.ayto-smv.es y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

San Martín de la Vega, 23 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Rafael Martínez Pérez.